



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015  
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 08:49 ocho horas con cuarenta y nueve minutos del día 24 de marzo del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, C.C. Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Secretario de Gobierno y Presidente Suplente; Licenciado Marco Antonio Ledesma González, Secretario de Educación; Ingeniero Gerardo Siller Cárdenas, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado; Licenciado Aldo Becerra Cruz, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" (SEPEN), y reformado mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz el Licenciado Héctor López Santiago, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y como acompañantes invitados: Maestro José Elías Portugal Cabello, Director de Educación Básica; Ingeniero Raymundo Arvizu López, Director de Planeación y Evaluación Educativa; C. Ana María Ramírez Ceceña, Directora de Servicios Administrativos; Ingeniero Daniel Aceves Rodríguez, Director de Desarrollo e Innovación Educativa; Maestro Emiliano de la Cruz Chávez, Director de Educación Indígena; Licenciado Juan Manuel Ramírez de la Torre, Director de Control Interno; Licenciada María Elena Toris Lora, Jefa de la Unidad de Normatividad; Licenciada Karina Macías Jug, Jefa del Departamento de Desarrollo Organizacional; Maestro Abel Isiordia Aquino, Director de Asuntos Jurídicos y Laborales; el Contador Público José Marcos López Carrillo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; el Maestro Jesús Castañeda Tejeda, Asesor adscrito a la Dirección General; y el Ingeniero José Juan Jesús Oviedo Osorio, en representación del Secretario de la Contraloría General de Gobierno; a efecto de instalar y celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2015. Por lo anterior, se da inicio con el primer punto de la orden del día correspondiente a la

**LISTA DE ASISTENCIA**

En la que el Licenciado Héctor López Santiago, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, máximo Órgano de Gobierno de la Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista, y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Presidente Suplente, quien declara la existencia de quórum legal; quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión ordinaria de mérito, y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Para dar seguimiento al orden del día en su punto número dos, el Licenciado Héctor López Santiago, da lectura y somete a consideración el contenido de la propuesta de la

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal.



2. Propuesta y en su caso aprobación de la orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación, del Cuarto Informe Trimestral de los SEPEN, correspondiente a los meses octubre-noviembre-diciembre de 2014.
4. Presentación del acta número 01 de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP), de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la cual contiene el cierre del ejercicio 2014, elaborado por el Departamento de Recursos Financieros; así como la presentación del Presupuesto de Egresos 2015, elaborado por el Departamento de Programación y Presupuesto con las respectivas especificaciones de los rubros contenidos en la misma, para su revisión y en su caso aprobación por parte de la Junta de Gobierno, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit.
  - a) Presentación de la situación que guardan los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales Asimilados a Salario 2015, derivado de la conciliación de plazas.
  - b) Informe sobre el proyecto de Alternativas para la Educación Preescolar, del Proyecto DA-01-D1, Preescolar General no vigente para el ejercicio fiscal 2015.
  - c) Presentación del Proyecto DF-01-D1, Orientación a Padres de Familia en Preescolar General no vigente para el ejercicio fiscal 2015.
5. Presentación y en su caso aprobación, del reporte de los Estados Financieros Contables, correspondientes al Cuarto Trimestre 2014.
6. Presentación y en su caso aprobación, de proyectos y actividades para el fortalecimiento de la curricula de Educación Básica.
7. Presentación y en su caso aprobación, de la creación de supervisiones de Educación Física, así como el planteamiento de la doble sesión en las escuelas de Preescolar y Primarias, y un proyecto para la convivencia sana y pacífica del sistema básico de mejora.
8. Presentación y en su caso aprobación de los "Lineamientos para la Captación y Manejo de los Ingresos Propios de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit".
9. Presentación y en su caso aprobación, del nombramiento del Maestro Marco Antonio Partida González, como Titular del Departamento de Educación Primaria.
10. Propuesta y aprobación en su caso, del calendario 2015 de sesiones ordinarias de la Honorable Junta de Gobierno.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la sesión.



Por lo que atendida y una vez considerada y analizada la orden del día, se aprueba en unanimidad por los integrantes de la H. Junta de Gobierno.

En relación al punto número tres, el Licenciado Héctor López Santiago, solicita la anuencia de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, para brindar la intervención del Ingeniero Raymundo Arvizu López, Director de Planeación y Evaluación Educativa; quien presenta el Cuarto Informe que contiene las actividades más relevantes que se realizaron en el Área de Staff y en las cinco Direcciones que integran los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014.

## ÁREAS DE APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE STAFF

### SÍNTESIS 4º INFORME TRIMESTRE 2014 SEPEN

El presente informe contiene las actividades más relevantes de manera específica que realizó el Área de Staff y las cinco Direcciones que integran los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit correspondiente a los meses de Octubre-Noviembre-Diciembre de 2014.

## ÁREAS DE APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE STAFF

La Coordinación de Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (CIFAD), Entrega de material didáctico y libros de textos a los directivos de la Escuela Normal Experimental de Acaponeta, en beneficio de 250 alumnos; y se brindó asesoría del Programa SEPA inglés a 70 alumnos de 7º semestre.

La Dirección de Control Interno, tiene como compromiso -cuidando siempre y en todo momento conforme a su Marco Jurídico Normativo de Actuación como principal función la de prevenir-, detectar y abatir los actos de corrupción, la transparencia y el apego a la legalidad del ejercicio de las funciones de los servidores públicos de la dependencia mediante la tramitación y/o recepción de quejas, denuncias y fincar en su caso las responsabilidades a que haya lugar, conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos. Bajo ese contexto se tiene a bien informar las acciones más relevantes del periodo comprendido de octubre a diciembre de 2014, en el cual se realizaron 113 supervisiones y auditorías a unidades administrativas y centros educativos de las diferentes zonas urbanas, semi-urbanas y rurales dependientes de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, emitiendo observaciones y recomendaciones a cada uno de estos centros de trabajo, logrando con esto, que se cubra el servicio educativo en todo el Estado de Nayarit, de acuerdo al artículo 54 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit, con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia por parte de todos los trabajadores de la educación, y el estricto cumplimiento de los 200 días de clases de los distintos centros de trabajo que conforman los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, de esta manera se beneficiaron 5,150 alumnos de las diferentes modalidades del subsistema de educación básica.



NIVEL	PLANTELES VISITADOS
PREESCOLAR GENERAL	27
PRIMARIA GENERAL	74
SECUNDARIA GENERAL	6
SECUNDARIA TÉCNICA	4
EDUCACION INDÍGENA	2
SUPERVISIÓN	3

Así mismo, se atendió y dio seguimiento a 23 quejas y/o denuncias, quedando concluidas al final de este tercer trimestre.

Finalmente, se dio trámite a 447 propuestas de incrementos de claves presupuestales, en las cuales se verificó que los trabajadores de la educación beneficiados, no incurrieran en incompatibilidad de empleo para cubrir licencias pre-jubilatorias, licencias por pasar a otro empleo, por asuntos particulares, por gravidez, por comisión sindical, elección popular "artículo 43", cambio de porcentaje, defunción o renuncia, de los diferentes niveles educativos.

La Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, compareció ante las Juntas, tanto Local como Federal de Conciliación y Arbitraje, al desahogo de 171 audiencias de un total de 2,458 juicios que se encuentran vigentes en el año 2014, de las demandas en mención, las prestaciones que se encuentran en litigio, según cálculos económicos, ascienden a la cantidad de \$52'750,000.00. Se compareció en 5 ocasiones ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, para llevar a cabo pláticas conciliatorias; asimismo se brindó atención y orientación personalizada al público en 33 ocasiones, y se realizaron 5 rescisiones.

Se radicaron expedientes ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito 19 con sede en esta ciudad:

NO. EXPEDIENTE	ASUNTO	SITUACIÓN ACTUAL DEL TRÁMITE
22/2007	Restitución de tierras (Terreno uso común superficie 6,011 metros); que ocupa la Escuela Primaria Federal "Pedro Casas", en el Ejido Los Fresnos, Municipio de Tepic, Nayarit.	El TUA-19 recibió oficio D.E./076/20-11 que remite el subsecretario de acuerdos del Tribunal Superior Agrario, mediante el cual envía copia certificada de la resolución emitida con fecha 03 de marzo de 2011 en los autos del recurso de revisión número 01/2010-19, deducido del juicio agrario número 22/2007, en cual se confirma sentencia dictada el 24 de abril de 2009 por el TUA-19 (favorable a los Sepen); El



NO. EXPEDIENTE	ASUNTO	SITUACIÓN ACTUAL DEL TRÁMITE
		núcleo agrario recurrió la sentencia a través del juicio de amparo Art. 217 Ley de Amparo; y dentro del término que nos fue concedido realizamos las manifestaciones al traslado del que fuimos objeto, remitiéndolo al Tribunal Superior Agrario para que a través de su conducto se remitiera al Tribunal Colegiado de Circuito en materia administrativa en turno que le toque conocer del asunto.
460/2012	Nulidad del contrato de permuta celebrado por Enrique Bugarín Prado, con el director de la Escuela Primaria "Dr. Jaime Torres Bodet" C.C.T. 18DPR0069Z, de la población de la Presa, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; respecto de las parcelas 334 y 394 amparadas con los certificados parcelarios números 15721 y 15722.	Turnado para resolución
1467/2012	Por el mejor derecho a poseer las parcelas ejidales que actualmente tiene la Escuela Primaria "27 de Septiembre", clave de Centro de Trabajo 18DPR0439D, en los predios denominados "La Loma", "El verde", "La Lomita" y "Ranblas".	Se desahogó audiencia de Ley (pruebas); se turnó para resolución
1551/2013	Nulidad de actos y contratos que contravienen las leyes agrarias, respecto de la parcela 330 con superficie de 03-01-95. 780 HAS, donde se encuentra construida la casa escuela o albergue (Programa Primaria para todos los niños).	Se suspende audiencia de Ley, en virtud de que el expediente en cita todavía no se radica en el nuevo Tribunal Unitario Agrario número 56 de reciente creación con sede en esta Ciudad capital.

Se ventila ante un Juez de la Instancia del Ramo Civil los siguientes expedientes:

NO. EXPEDIENTE	ASUNTO	SITUACIÓN ACTUAL DEL TRÁMITE
451/2011	Vía civil ordinaria acción reivindicatoria, respecto de la superficie que tiene en posesión y donde se encuentra construida la Escuela Primaria "Benito Juárez" la	Se interpuso Recurso de Apelación planteado por los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, en contra de la sentencia



	que se encuentra ubicada en calle Miguel Hidalgo No. 509 pte esquina con calle Libertad y Emiliano Zapata de la Colonia H. Casas, en Tepic, Nayarit; con clave de Centro de Trabajo 18DPR0635F de esta Ciudad capital	definitiva de fecha 09 de septiembre de 2014.
1125/2010	Por el mejor derecho a poseer los terrenos localizados en Potrero Los Húmedos en el Ejido de la Cantera, Municipio de Tepic, Nayarit; por la desocupación y entrega de los inmuebles con todos sus frutos y accesorios y por la escrituración de los citados inmuebles	Turnado para resolución

El Comité de Adquisiciones llevó a cabo 1 invitación a cuando menos tres oferentes, 2 licitaciones estatales, 3 licitaciones nacionales; adjudicando 18 contratos de compraventa, 10 de prestación de servicios, además de 10 Convenios y 1 Acuerdo.

En materia penal, se realizaron 1 Comparecencia, 2 Diligencias y/o comisiones, 22 Denuncias Penales y ratificaciones, 1 Querrela, 15 Quejas y/o solicitudes sobre parcelas escolares.

Se elaboraron 55 Dictámenes de Rectificación de Certificados de Educación Básica, 113 personas fueron asesoradas por personal de esta Unidad Jurídica; y se celebró 1 Junta de Gobierno (el 11 de Diciembre de 2014).

En la Unidad de Normatividad se realizó la elaboración de los documentos normativos para el otorgamiento de la "Ayuda para la Adquisición de Uniformes" y la "Ayuda para la Adquisición de Vestuario y Zapatos de Trabajo" y Lineamientos que regulan el pago de la Compensación Nacional Única.

**Unidad de Desarrollo Organizacional.** Fueron capacitados 150 servidores públicos que integran los Módulos de Servicio y Apoyo para la Educación Preescolar (MOSAEP), sobre liderazgo efectivo para dirigir las actividades laborales de manera efectivamente planeada.

#### DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

En el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, durante 2014, se realizaron 5 reuniones ordinarias de la Mesa de Trabajo del Eje 1. Rezago Educativo, integrada por 22 instituciones.

En el Departamento de Programación y Presupuesto, se dotó de mobiliario y equipo a 204 escuelas; seguimiento del Programa Anual del 3er. trimestre de 2014 en su fase cualitativa; asesoría, revisión e integración de la Planeación Anual 2015 del Sector Educación del Estado de Nayarit, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa.

Se brindó capacitación a nivel estatal por regiones y puntos estratégicos al 100% del personal responsable y enlaces del proceso de captura, logrando la oficialización de la Estadística de Inicio de cursos 2014-2015.

En el Departamento de Registro y Certificación Escolar fueron elaborados 1,328 trámites de Revalidación de Estudios, Certificaciones de Educación Básica y Normal; y se realizó la actualización en la base de datos del sistema SIE (Sistema Integral de Información Educativa) del inicio de ciclo escolar 2014-2015

Fueron atendidos 54 estudiantes migrantes binacionales que regresan de E.U. para su acceso a las escuelas de Educación Básica y 6 del Nivel Medio Superior, a través del Programa Binacional de Educación Migrante.

Procesos en el Departamento de Evaluación Educativa e Institucional: Evaluación de las Condiciones Básicas de la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA), Concurso de Oposición Extraordinario para el Ingreso a la Educación Básica ciclo 2014-2015, Registro, calificación y emisión de los resultados del Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información Segunda Etapa, Evaluación de Certificación a Evaluadores en Educación Básica y Media Superior en el Estado de Nayarit del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y Proceso público de otorgamiento de plazas docentes definitivas.

#### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Programas Intersectoriales. Participación en el Programa "Nayarit mi espacio seguro" y en el Encuentro Académico y Cultural del Colegio de Bachilleres.

Capacitación a Jefas de Sector, Supervisores, Directoras, ATP's de Educación Preescolar, en el desarrollo y funcionamiento de los proyectos de transformación escolar, apoyando en la elaboración del Plan de Mejora y el enfoque de Evaluación Formativa en el marco del acuerdo 696.

En Educación Primaria, se llevó a cabo la reproducción y distribución de documentos base así como de material de apoyo para la realización de Talleres de Supervisores y de Personal de Apoyo Técnico Pedagógico, Consejos Técnicos de Zona y Escolares. Además, dio inicio la organización del Concurso de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2015.

Capacitación a 416 docentes y directivos en el Seguimiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Secundaria Técnica. Asesoría a 55 docentes y 8 directivos por parte de los Jefes de Enseñanza de las diversas asignaturas.

Departamento de Educación Física. Inauguración de las Ligas Deportivas Escolares y entrega de material deportivo a los equipos participantes, el día 10 de octubre en la Escuela Primaria "Fernando Montaña Puga", beneficiándose 90 docentes y 1,550 alumnos de primaria.

Educación Extraescolar. A través de las 7 Misiones Culturales en el Estado se atienden con diferentes capacitaciones a 2,250 jóvenes y adultos; capacitaciones en 242 escuelas sobre riesgos de trabajo y actas de recorrido; se realizaron visitas de supervisión, asesorías, capacitación y la revisión de informes contables en 265 planteles educativos de educación básica que cuentan con tienda escolar.

El Departamento MEEBA, atendió con soporte técnico en general a medios electrónicos 452 centros escolares, de los cuales 363 correspondieron a dar soporte técnico a la Red Escolar (equipo de cómputo) y 89 a la Red Edusat (equipo

satelital), beneficiando a 19155 alumnos y 1640 docentes. Rehabilitándose 412 equipos de cómputo. Se entregaron un total de 63 computadoras de escritorio, 20 reguladores, 14 impresoras, 3 concentradores (switch) y 4 proyectores.

A través del Departamento de Fomento y Difusión Cultural, se realizaron las jornadas "La Cultura Viene a tu Escuela" en Mecatán, Municipio de San Blas (2 jornadas) y Punta de Mita Municipio de Bahía de Banderas (3 jornadas), con la participación de 4,651 asistentes entre docentes, alumnos y padres de familia.

**Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica.** Se realizaron reuniones en Jalcocotán, Compostela, Ixtlán del Río, Santiago, Tuxpan, Acaponeta, Bahía de Banderas y Tepic, con el propósito de exponer los lineamientos de trabajo que normarán el Programa de Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES), a las autoridades educativas de los diferentes sectores de Educación Primaria Rural e Indígena.

Personal de la Coordinación de Consejos de Participación Social en la Educación, realizaron visitas a 298 centros escolares de en zonas marginadas de los municipios de Compostela, Tecuala, Acaponeta, Tuxpan, Tepic e Ixtlán del Río, con la finalidad de participar en la capacitación, orientación, apoyo y entrega de recursos federales correspondiente al Programa de la Reforma Educativa

#### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA

Asistencia al Primer Encuentro Presencial del Diplomado: "El Arte, el Juego y la Lectura en la Primera Infancia", en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y la Biblioteca Vasconcelos de CONACULTA; asimismo personal de esta Dirección, asistió al Instituto Nacional de Evaluación Educativa del personal académico, sobre Aplicadores del Examen Adicional de Lengua Indígena; realizando posteriormente la capacitación estatal al personal hablante de la lengua Náayeri, Wixarika, O'dam.

#### DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**Departamento de Informática.** Se generó el cálculo y emisión del proceso de todo tipo de nóminas para las quincenas 19 a la 24, incluyendo aguinaldo primera parte, pagos de fin de año y vales de despensa 2014. Instalación de la plataforma de aprendizaje Moodle en apoyo al área de PRODEP y al Departamento de MEEBA.

**Departamento de Recursos Humanos.** Pago de estímulos al personal que inició con plaza administrativa y actualmente ostenta clave docente con funciones administrativas (Acuerdo) correspondiente al año 2014.

**Departamento de Recursos Materiales y Servicios.** Atención a 3,164 solicitudes de servicios de las diferentes unidades administrativas dentro de su Presupuesto Operativo Anual. Se realizaron 470 adquisiciones y atención a 418 solicitudes de inventarios de áreas y escuelas de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

En la Coordinación de Unidades Regionales de Servicios Educativos, a petición de las diferentes Unidades Administrativas de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, fueron atendidos 16,042 trámites administrativos al personal docente y administrativo de los centros escolares, 28 visitas a escuelas para validar necesidades, seguimiento de obra y apoyos diversos.

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

Curso taller "Didáctica especializada para el desarrollo de competencias Matemáticas en Primaria y Secundaria", se compone de 5 sesiones, en cada una de ellas se trabajó con 100 docentes.

A través del Programa Nacional de Lectura, 116 personas (maestros y alumnos) visitaron la Feria Internacional del Libro en Guadalajara Jalisco; adquiriendo nuevas enseñanzas y experiencias compartidas en un espacio nuevo y recreativo.

En torno al tema número cuatro de la orden del día, el Licenciado Héctor López Santiago, solicita la anuencia de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, para la intervención de la Licenciada Ana María Ramírez Ceceña, Directora de Servicios Administrativos, quien al efecto presenta el

**CIERRE PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014**

PRESUPUESTO 2014	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	TOTAL
AUTORIZADO ENERO DICIEMBRE	3,588,993,420.06	127,305,242.00	3,716,298,662.06
AMPLIACIONES/REDUCCIONES ENERO DICIEMBRE	208,071,897.81	-	208,071,897.81
PRESUPUESTO MODIFICADO	3,797,065,317.87	127,305,242.00	3,924,370,559.87
RADICADO POR SECRETARÍA DE FINANZAS	3,797,065,317.87	127,305,242.00	3,924,370,559.87
POR RADICAR	-	-	-
EJERCIDO ENERO DICIEMBRE	4,027,458,856.58	126,636,918.22	4,154,095,774.80
POR EJERCER A DICIEMBRE 2014	- 230,393,538.71	668,323.78	- 229,725,214.93

**PRESUPUESTO FEDERAL FAEB RAMO 33 2014 ASIGNADO A LOS SEPEN**

CAPITULO	PRESUPUESTO ASIGNADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	3,588,993,420.06	208,071,897.81	3,797,065,317.87
2000	38,206,905.00	- 4,477,096.27	33,729,808.73
3000	58,833,747.00	5,881,413.62	64,715,160.62
4000	5,259,635.00	543,300.11	5,802,935.11
5000	25,004,955.00	- 1,947,617.46	23,057,337.54
<b>TOTAL</b>	<b>3,716,298,662.06</b>	<b>208,071,897.81</b>	<b>3,924,370,559.87</b>

**PRESUPUESTO FAEB 2014 RADICADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS A LOS SEPEN**

CAPITULO	PRESUPUESTO MODIFICADO	MINISTRACIONES RADICADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS
1000	3,797,065,317.87	3,797,065,317.87
2000	33,729,808.73	33,729,808.73
3000	64,715,160.62	64,715,160.62
4000	5,802,935.11	5,802,935.11
5000	23,057,337.54	23,057,337.54
<b>TOTAL</b>	<b>3,924,370,559.87</b>	<b>3,924,370,559.87</b>

**PRESUPUESTO FEDERAL FAEB 2014 EJERCIDO**

CAPITULO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
1000	3,797,065,317.87	4,027,458,856.58
2000	33,729,808.73	31,263,352.09
3000	64,715,160.62	68,229,022.46
4000	5,802,935.11	4,555,083.13
5000	23,057,337.54	22,589,460.54
<b>TOTAL</b>	<b>3,924,370,559.87</b>	<b>4,154,095,774.80</b>

**POLIZA DE CIERRE EJERCICIO FISCAL 2014**

CLAVE	PARTIDA	AMPLIACION	CLAVE	PARTIDA	REDUCCION
3V09C1	51503	208.36	3V09C1	52301	-208.36
3W01C1	56604	2,592.19	3W01C1	44104	-2,592.19
5F01C1	24703	99,379.20	5F01C1	24601	-99,379.20
AA05A1	37101	262.88	AA05A1	37201	-262.88
AA05A2	51503	768.41	AA05A2	51901	-768.41
AA06A1	37101	2,409.52	AA06A1	37501	-2,409.52
AA07A1	21106	295.71	AA07A1	21201	-295.71
AA07A2	26101	2,334.93	AA07A2	33401	-2,334.93



CLAVE	PARTIDA	AMPLIACION	CLAVE	PARTIDA	REDUCCION
AA07A2	37201	1,817.00	AA07A2	37101	-1,817.00
AA07A4	29403	209.10	AA07A4	37201	-209.10
AA07D1	21401	70.87	AA07D1	21102	-70.87
AA08A0	21102	1,285.03	AA08A0	21401	-1,285.03
AA08A0	22105	5.72	AA08A0	21401	-5.72
AA08A1	21102	3,016.94	AA08A1	29101	-4,900.00
AA08A1	21205	2,454.00	AA08A1	29602	-17,900.00
AA08A1	22105	33,416.63	AA08A1	31401	-346,000.00
AA08A1	22302	4,526.85	AA08A1	33603	-408,000.00
AA08A1	24201	20.92	AA08A1	33801	-16,700.00
AA08A1	24702	159.00	AA08A1	37101	-29,000.00
AA08A1	24807	6,327.22	AA08A1	37201	-29,800.00
AA08A1	24902	21,401.77	AA08A1	37501	-11,458.00
AA08A1	27301	11,952.63	AA08A1	39202	-21,500.00
AA08A1	29202	44.71	AA08A1	39601	-34,000.00
AA08A1	31801	605.36	AA08A1	51503	-117,500.00
AA08A1	32201	0.07	AA08A1	54101	-66,800.00
AA08A1	32302	2,958.00	AA08D2	37901	-99,700.00
AA08A1	32501	508,401.21	AA08D3	21802	-40,130.00
AA08A1	33101	25,000.00	AA08D3	33603	-19,000.00
AA08A1	35101	910,120.44	AA08D3	37201	-6,000.00
AA08A1	35501	1,612.16	AA08D3	37501	-11,100.00
AA08A1	36101	484.65	AA08D3	51503	-5,400.00
AA08A1	38201	39,669.59	AA08D4	21401	-50,688.00
AA08A1	38301	34,036.30	AA08D4	24601	-20,458.00
AA08A1	39101	282,961.76	AA08D4	37201	-11,225.24
AA08A1	39901	311,078.32	AA08D4	33401	-90,000.00
AA08A1	44104	55,000.00	AA08D4	37201	-32,900.00
AA08A1	56502	4,800.02	AA08D4	37501	-56,758.00
AA08A1	21106	590.41	AA09A1	37101	-50,200.00
			AA09A1	37201	-19,360.00
			AA09A1	37501	-29,000.00
			AA09A1	37601	-24,000.00
			AA09A1	38301	-39,300.00
			AA09A2	33401	-30,000.00
			AA09A2	38301	-20,000.00
			AA09A3	33604	-15,000.00
			AA09A3	37201	-44,100.00
			AA09A3	37501	-76,500.00
			AA09A3	38301	-16,800.00



CLAVE	PARTIDA	AMPLIACION	CLAVE	PARTIDA	REDUCCION
			AA09A3	51503	-18,000.00
			AA09A5	21106	-16,200.00
			AA09A5	21401	-2,200.00
			AA09A5	22102	-30,800.00
			AA09A5	37201	-3,200.00
			AA09A6	33401	-30,000.00
			AA09A6	38301	-20,000.00
			BM02E1	26101	-12,000.00
			BM02E1	33604	-56,000.00
			BM02E1	36101	-37,500.00
			BM02E1	37201	-34,000.00
			BM02E1	37501	-23,700.00
			BM02E1	51503	-2,300.00
			BM02E1	52101	-9,900.00
			BM02E2	37501	-6,400.00
			DA01C1	37201	-3,700.00
			DA01C1	37501	-16,900.00
			DA04D1	37501	-26,071.31
			AA08A1	27205	-590.41
AA08A2	37501	6,175.00	AA08A2	51908	-6,175.00
AA08D2	21401	439.00	AA08D2	33401	-439.00
	34101	38,514.56		37501	-38,514.56
	51503	1,143.83		56604	-1,143.83
AA08D3	29403	545.80	AA08D3	21401	-545.80
AA08D5	22105	6,989.08	DA01C2	25501	-2,700.00
	26101	2,499.92		37201	-4,898.00
	37501	300.00		37501	-2,191.00
DA01C2	21701	491.22	DA01C2	21401	-491.22
DA04D1	37201	307.00	DA04D1	37501	-307.00
DA04D2	52101	987,058.97	DA04D1	21205	-987,058.97
DA04D9	37501	2,050.00	DA04E2	52101	-2,050.00
DA04E9	25601	91.91	DA04E9	21106	-91.91
	51503	34.68		51107	-34.68
DA10C2	51301	549.31	DA10C2	52101	-549.31
DF01D2	21601	109.88	DF01D2	21102	-109.88
DG04D1	56704	141.48	DG04D1	56102	-141.48
DH05C3	21601	1,485.00	DH05C3	21205	-1,485.00
	22103	2,129.00		22106	-2,129.00
DL03D1	21102	200.60	DL03D1	37501	-1,200.00
	21401	280.00		51503	-9,200.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



CLAVE	PARTIDA	AMPLIACION	CLAVE	PARTIDA	REDUCCION
	24601	1,519.91		51908	-1,900.00
	29101	3,212.25	DL04E3	21401	-2,032.00
	29403	3,498.99		21701	-4,274.00
	29904	754.00		27106	-11,591.00
	31701	2,997.00		32901	-1,300.00
	33603	319.90		37201	-16,221.81
	35301	15,470.00		37501	-1,289.79
	37201	441.00			
	56503	19,025.16			
	29107	1,289.79			
<b>TOTAL</b>		<b>3,472,342.12</b>	<b>TOTAL</b>		<b>-3,472,342.12</b>

CLAVE	PARTIDA	AMPLIACION	CLAVE	PARTIDA	REDUCCION
AA08C2	31101	2,395,419.69	AA08C2	31301	-89,400.00
			AA08C3	21701	-193,400.00
			DA01D1	37201	-30,600.00
				37501	-48,000.00
				38301	-64,000.00
			DA02D2	21401	-4,000.00
				37201	-5,300.00
				37501	-16,000.00
			DA03D1	37101	-15,500.00
				37201	-11,900.00
				37501	-12,600.00
			DA04D1	37501	-5,546.69
				44103	-217,000.00
			DA04D2	37201	-19,000.00
				37501	-17,400.00
				38301	-115,203.00
			DA04D5	37101	-37,200.00
				37201	-15,300.00
				37501	-16,800.00
			DA04E2	33401	-200,000.00
				33604	-30,000.00
				36501	-30,000.00
				37201	-26,700.00
				37501	-27,500.00
				38301	-32,270.00
				51503	-15,700.00
			DA04E3	37501	-69,500.00



CLAVE	PARTIDA	AMPLIACION	CLAVE	PARTIDA	REDUCCION
			DA04E4	33401	-36,000.00
				37501	-23,600.00
			DA04E5	33401	-158,000.00
				33604	-30,000.00
				36501	-30,000.00
				38301	-23,000.00
			DA04E6	33401	-160,000.00
				33604	-30,000.00
				36501	-30,000.00
				38301	-43,000.00
			DA04E7	33401	-317,000.00
				33604	-30,000.00
				36501	-30,000.00
			DA04E9	21401	-89,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>2,395,419.69</b>	<b>TOTAL</b>		<b>-2,395,419.69</b>

Siguiendo con el desarrollo del mismo punto, referente a la Presentación de la distribución por Dependencia, el titular de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, ahora pide la anuencia a los integrantes de la Junta de Gobierno para que se otorgue la palabra al Ingeniero Raymundo Arvizu López, Director de Planeación y Evaluación Educativa, quien señala que de conformidad con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, referente al Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Fondo 1.- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB); el presupuesto autorizado para el Estado de Nayarit; en el ejercicio fiscal 2015, es por la cantidad de **\$5'100,462,640** (Cinco mil cien millones cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), presentado por el Departamento de Programación y Presupuesto, se otorga la palabra al Ing. Raymundo Arvizu López, Director de Planeación y Evaluación Educativa.

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2015  
Autorizado para la Entidad**

CAPÍTULO	MONTO
Servicios Personales Capítulo 1000	4,760,399,271
Gastos de Operación Capítulo 2000, 3000,4000	120,547,665
Total otros de gasto corriente (subsidio S.E.)	219,515,704
FONE fondo de compensación	-
<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>\$ 5,100,462,640</b>



Distribución FONE por Dependencia

DEPENDENCIA	MONTO	%
SEPEN	4,861,911,243	95.32%
SE	219,515,704	4.30%
UPN	19,035,693	0.37%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 5,100,462,640</b>	<b>100.00%</b>

Presupuesto Autorizado SEPEN 2015

CAPÍTULOS	2014	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2015	DIFERENCIA PRESUPUESTAL	DIFERENCIA PORCENTUAL
TOTAL SERVICIOS PERSONALES (1000)	3,588,993,420	4,741,833,714	1,152,840,294	32.12%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (2000-4000)	116,507,508	120,077,529	3,570,021	3.06%
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN (5000)	10,797,734	-	(10,797,734)	-100.00%
<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>3,716,298,662</b>	<b>4,861,911,243</b>	<b>964,395,903</b>	<b>25.95%</b>

Comparativo en Gasto de Operación (Capítulo 2000 al 4000)

RECURSO AUTORIZADO			DIFERENCIA
CAPÍTULOS	MONTOS 2014	MONTOS 2015	
CAP. 2000 AL 4000 (gasto de operación)	116,507,508.00	120,077,529.00	3,570,021
CAP. 5000 (de inversión)	10,797,734.00	0.00	(-) 10,797,734
<b>TOTALES</b>	<b>127'305,242.00</b>	<b>120,077,529.00</b>	<b>- \$7'227,713.00</b>





SEPEN															FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)				PROGRAMA PRESUPUESTO 2015				TOTAL	
CLASIFICACIONES															CAPÍTULO DE GASTO									
ADMINISTR.		FUNCIONAL PROGRAMÁTICA					ECONÓMICA				GEOGR.				UNID. ADMINISTR.				GASTO CORRIENTE					
R	UR	FUNCIONES			AI	PP	OG	IG	FF	EF	PG	SPG	PROY	PR	SP	PY	PPA	DENOMINACION	1000	2000	3000	4000		
		FI	FN	SF														Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf. Asig. Subsidios y otras ayudas			
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DD	DD										
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DD	DD	04									
33	416	2	5	1	003	1015 1013	CEAC	1/2	5	18	5	1	DD	DD	04	D1	18	Normal en Educación Preescolar y Primaria	13,356,116	40,000	60,000		13,456,116	
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DD	04	D2	18	Programa Sepa/inglés		12,000	20,000	240,000	272,000	
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	3V	3V				Fomento y regulación de la educación, cultura, recreación y deporte.						
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	3V	3V	09			Capacitación a Servidores Públicos						
33	416	2	5	1	003	1015 1013	CEAC	1/2	5	18	5	1	3V	3V	09	C1	18	Centro de Actualización del Magisterio	15,756,730	20,000			15,776,730	
Total Dirección																		29,454,747	966,178	1,972,623	1,088,000	33,473,547		

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*  
24/17













NAYARIT															SEPEN	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	PROGRAMA PRESUPUESTO 2015					TOTAL									
CLASIFICACIONES															DENOMINACIÓN	CAPÍTULO DE GASTO				TOTAL											
ADMINISTR		FUNCIONAL PROGRAMÁTICA				ECONÓMICA			GEOGR			UNO ADMINISTR	GASTO CORRIENTE																		
R	UR	FI	FN	SF	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PG	SPG	PROY	PR		SP	PY	PP1	1000		2000	3000	4000								
																		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf. Aslg. Subsidios y otras ayudas										
<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL</b>																															
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA																		
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA	07																
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA	07	D1	18	708,889,746	341,998	74,864	21,000	709,327,608									
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA	07	D3	18		99,200	127,360		226,560									
<b>Total Departamento de Educación Secundaria General</b>																		708,889,746	441,198	202,224	21,000	709,554,168									
<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA</b>																															
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA																	
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA	08																
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA	08	D1	18	594,815,423	370,800	180,100	4,000	595,370,323									
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH																	
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH	05																
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH	05	C4	18	12,415,047	2,300,900	86,000	229,600	15,031,547									
<b>Total Departamento de Educación Secundaria Técnica</b>																		607,230,470	2,671,700	266,100	233,600	610,401,870									

*[Handwritten signatures and initials]*



 <b>SEPEN</b>															FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)				PROGRAMA PRESUPUESTO 2015 POR PROGRAMA, SUBPROGRAMA, PROYECTO Y CAPÍTULO DE GASTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT				
CLASIFICACIONES															CAPÍTULO DE GASTO				TOTAL				
ADMINISTR.		FUNCIONAL PROGRAMÁTICA					ECONÓMICA			GEOGR.					GASTO CORRIENTE								
R	UR	FUNCIONES			AI	PP	DG	TG	EF	EF	PG	SPG	PROY	PR	SP	PY	PPI	DENOMINACIÓN		1000	2000	3000	4000
		FI	FN	SF																Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf. Asig., Subsidios y otras ayudas
<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR</b>																							
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DG	DG				Educación para Adultos					
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DG	DG	02			Educación Primaria					
33	416	2	5	1	003	1015 1013	CEAC	1/2	5	18	5	1	DG	DG	02	D1	18	Educación Básica para Adultos	4,290,661	148,070	15,440	4,454,171	
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DG	DG				Educación para Adultos					
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DG	DG	04			Capacitación para el Trabajo					
33	416	2	5	1	003	1015 1013	CEAC	1/2	5	18	5	1	DG	DG	04	D1	18	Misiones Culturales	24,454,280	412,676	85,740	24,952,696	
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DG	DG	04	D2	18	Seguridad e Higiene en la Educación		21,520	7,930	29,450	
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DG	DG	04	D3	18	Tiendas, Cooperativas y Parcelas Escolares		16,824	20,400	37,224	
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH				Apoyo a la Educación					
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH	05			Servicios Asistenciales					
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH	05	C1	18	Albergue Rural Quiquinta		678,925	12,600	60,885	752,410
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH	05	C2	18	Albergue Rural Mezquites		631,930	12,000	55,950	699,280
33	416	2	5	1	003	1015 1013	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH	05	C3	18	Internado en Educación Primaria		2,928,740	75,200	307,500	3,311,440
<b>Total Departamento de Educación Extraescolar</b>																			<b>28,744,941</b>	<b>4,838,685</b>	<b>229,310</b>	<b>423,735</b>	<b>34,236,671</b>







SEPEN																		FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)				PROGRAMA PRESUPUESTO 2015				TOTAL
CLASIFICACIONES																		CAPÍTULO DE GASTO								
ADMINISTR		FUNCIONAL PROGRAMÁTICA					ECONÓMICA			GEOGR			UNID ADMINSTR				GASTO CORRIENTE									
R	UR	FUNCIONES			AI	PP	OG	TG	FF	EF	PG	SPG	PRD	PR	SP	PY	PP	1000	2000	3000	4000					
		FI	FN	SF														Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asig., Subsidios y otras ayudas					
1	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA												
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	07											
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	07	E1	18		120,820		69,180		190,000			
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	BM	BM												
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	BM	BM	02											
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	BM	BM	02	E1	18		260,670		337,430		598,100			
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	BM	SF												
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	SF	SF	01											
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	SF	SF	01	C1	18		12,859,600		2,040,400		14,900,000			
<b>Total Departamento de Programación y Presupuesto</b>																		0	13,241,090		2,447,010		0	15,688,100		

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Large handwritten signature]*

NAYARIT															SEPEN				FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)				PROGRAMA PRESUPUESTO 2015				TOTAL
CLASIFICACIONES															CAPÍTULO DE GASTO				TOTAL								
ADMINISTR		FUNCIONAL PROGRAMÁTICA					ECONÓMICA				GEOGR				UNID ADMINST				DENOMINACION	GASTO CORRIENTE				TOTAL			
R	UR	FUNCIONES			AI	PP	OG	TG	FF	EF	PG	SPG	PROY	PR	SP	PY	PP1										
		FI	FN	SF														1000		2000	3000	4000					
																		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf., Asig., Subsidios y otras ayudas						
																		<b>DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA</b>									
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA					Administración								
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	07					Dirección de Planeación y Evaluación Educativa							
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	07	D1	18		Estadística		26,269	61,161		87,430			
																		0	26,269	61,161	0	87,430					
																		<b>DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR</b>									
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH					Apoyo a la Educación								
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH	01					Becas e Intercambio Educativo							
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH	01	C4	18		Becas para Normal Experimental			225,000		225,000			
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH	02					Control Escolar en Educación Básica							
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH	02	C1	18		Sistema de Control Escolar en Educación Básica		162,170	135,430		297,600			
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA					Educación Básica								
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA	04					Educación Primaria General							
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA	04	D5	18		Programa Binacional en Educación Migrante			101,000		101,000			
																		0	162,170	236,430	225,000	623,600					
																		0	14,157,680	3,959,538	525,000	18,642,218					
																		<b>TOTAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA</b>									

*[Handwritten signatures and initials]*





SEPEN																		FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)		PROGRAMA PRESUPUESTO 2015				TOTAL
CLASIFICACIONES																		CAPÍTULO DE GASTO						
ADMINISTR		FUNCIONAL PROGRAMÁTICA					ECONÓMICA				GEOGR							GASTO CORRIENTE						
R	UR	FUNCIONES			AI	PP	OG	TG	FI	EF	FG	SPG	PROY	PR	SP	PY	PR	1000	2000	3000	4000			
		FI	FN	SF													Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf.,Asig., Subsidios y otras ayudas				
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	08	D4	18		456,464	1,198,496		1,654,960		
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	08	D5	18		569,800	36,000		605,800		
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA										
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	09									
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	09	A3	18		161,840	193,800		355,640		
<b>TOTAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>																		<b>473,369,606</b>	<b>9,215,359</b>	<b>52,584,351</b>	<b>7,206,071</b>	<b>542,375,387</b>		

*[Handwritten signature]*

18 / 17  
*[Handwritten signature]*



Para dar continuidad al resto del punto del orden del día número 4, inciso a) del orden del día, relativo a la presentación de la situación que guardan los contratos de prestación de servicios profesionales asimilados a salarios, derivada de la conciliación de plazas, el Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), Licenciado Héctor López Santiago, informa que desde su llegada a esta Institución -7 de enero de 2015-, en la cual tomó la responsabilidad de dirigirla, se encontró con aproximadamente 320 personas (profesionistas, choferes e intendentes) que se encuentran en situación de contrato, y que en obvio de razones no son reconocidos en México, por lo que se ha visto en la necesidad de revisar detalladamente si el personal se encuentra en su área de adscripción, lo que como resultado, arrojó que de algunos no asistían a laborar, además de que se han visto en la necesidad de recortar los contratos, toda vez que a ese personal se le detectó poco o nulo rendimiento laboral en las áreas a las que se encontraban adscritos; sigue señalando que dicha acción es encaminada a reducir el gasto que implica el seguir pagando a personal innecesario para esta Honorable Institución.

Por lo que en relación a este tema el Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Secretario General de Gobierno y Presidente suplente de este órgano educativo, pide a las áreas encargadas e involucradas en la conciliación de plazas, que se comprometan en seguir insistiendo para que a esos trabajadores que cuentan con varios años de servicio en esta Institución, se les otorguen plazas administrativas, para que les genere certidumbre laboral.

Respecto al desarrollo del punto 4 inciso b) y c) del orden del día, relativo al informe sobre el proyecto de Alternativas para la Educación Preescolar del Proyecto DA 01 D1, Preescolar General no vigente para el ejercicio fiscal 2015, y el análisis, del Proyecto DF 01 D1, Orientación a Padres de Familia en Preescolar General, el Ingeniero Raymundo Arvizu López, en el uso de la voz manifiesta que son dos los programas que siempre han venido operando, que es personal con una categoría de becarios y que ahora con los trabajos de la conciliación de plazas en la ciudad de México, estos no lo aceptan dado que los docentes que tienen categoría de becarios no entran en estos supuestos, pero que si se quieren conservar le tendrán que costar a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, ya que se consideran varios millones de pesos para solventarlos, además señala que estos programas, son muy sensibles porque atienden comunidades de alta marginación donde no hay un servicio formal de este nivel educativo, pero su servicio es cumplir una función social muy importante lo que implica que es muy arriesgado prescindir de ellos, pero también es muy poco probable que se pueda solventar con el presupuesto de esta Honorable Institución, lo que nos pone en un predicamento porque se nos vendría un problema social. Así pues, atendiendo la delicadeza del tema, se ha abordado con los niveles educativos y con el sector indígena a nivel preescolar, para que nos sugieran cuáles son las opciones que nos permitan mantener los programas con la más mínima inversión posible, ya que la gestión que se realizó por estas autoridades en la ciudad de México, prometieron de palabra, brindar el apoyo a los programas de orientación, probablemente con un presupuesto adicional ya que no es posible que se consideren en nómina porque no son empleados de base, es decir, el FONE no los reconoce, por tanto, no los puede financiar.

Al respecto el Licenciado Héctor López Santiago, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit señala que, el Contralor Alor de la Secretaría de Educación Pública, les mencionó que al proyecto de orientación a padres es probable que se le etiquete cinco millones de pesos y así contar con presupuesto propio que reciben los proyectos del Estado, y que en la próxima aportación se iban a ver reflejados y así salvar el proyectos de referencia; así pues, es importante mencionar que el proyecto de Alternativas -que nace en 1981- y el de Orientación a Padres -que nace en 1991-, es decir, con aproximadamente 30 y 20 años de antigüedad respectivamente, son aplicados en los lugares en donde no se completan los grupos de preescolar, ya que se cuenta con un maestro atendiendo grupos de 8 o 10 niños y que de desaparecer los proyectos, sería perjudicial a nivel Estado dejar a cientos de niños fuera de este proyecto, por lo que se espera que efectivamente se radique el recurso para ambos.

En torno a este delicado e importante tema, el Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, manifiesta que el caso de dichos proyectos habrá que brindarles un tratamiento minucioso en virtud de que en México se insiste en que el Estado otorgue el recurso para los mismos.

En ese tenor, y habiendo explicado detalladamente el informe, los integrantes de este Máximo Órgano Colegido aprueban de manera unánime las transferencias presupuestales del periodo comprendido del 30 de septiembre al 21 de noviembre del 2014, así como el cierre del ejercicio 2014, y la presentación del programa presupuesto de egresos 2015, con sus especificaciones respecto de los incisos b) y c).

En relación al punto número cinco de la presente orden del día, se le concede el uso de la voz al Licenciado Juan Manuel Ramírez de La Torre, Director de Control Interno de la Entidad Educativa, quien expone el Reporte y Análisis de Estados Financieros, correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2014 de los SEPEN.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, lo conforman el Activo Circulante, Activo No Circulante, Pasivo, Pasivo No Circulante. Patrimonio, Hacienda Pública/Patrimonio Generado, de los dos años fiscales mencionados.

El activo circulante; son aquellos recursos con movimiento y recuperación constante; al 31 de diciembre de 2014 son por la cantidad de **\$324,432,846.24** (Trescientos veinticuatro millones cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y seis pesos 24/100 m.n.) Mientras que a la misma fecha en el año 2013 fue por **\$321,684,323.83** (Trescientos veintiún millones seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos veintitrés pesos 83/100 m.n.).

El pasivo circulante al 31 de diciembre de 2014 es por **\$1,082,826,397.71** (Un mil ochenta y dos millones ochocientos veintiséis mil trescientos noventa y siete pesos 71/100 m.n.) y en 2013 por **\$1,113,023,893.83** (Un mil ciento trece millones veintitrés mil ochocientos noventa y tres pesos 83/100 m.n.), el cual representa las obligaciones o deudas contraídas a corto plazo.

El activo no circulante son los bienes propios de la institución, es decir bienes muebles e inmuebles; los cuales representan la cantidad al 2014 de **\$1,077,624,353.62** (Un mil setenta y siete millones seiscientos veinticuatro mil trescientos cincuenta y tres pesos 62/100 m.n.) mientras que en 2013 era por **\$313,366,147.00** (Trescientos trece millones trescientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.).

Este activo sufrió un aumento considerable en razón de que se les otorgó valor catastral a los bienes inmuebles y se registraron los bienes muebles de la mayoría de los planteles educativos. Este fue un trabajo que realizaron los departamentos de Informática, Recursos Materiales y la Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales.

Al final de este Estado Financiero se encuentra la Hacienda Pública/Patrimonio que corresponde al resultado de los activos netos, una vez deducidos todos sus pasivos; en 2014 es por la cantidad de **\$319,230,802.15**, (Trescientos diecinueve millones doscientos treinta mil ochocientos dos pesos 15/100 m.n.), mientras que en 2013 fue por **-\$477,973,423.00** (Menos Cuatrocientos setenta y siete millones novecientos setenta y tres mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 m.n.).

### ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS

El estado de actividades o estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, lo conforman los Ingresos y Otros Beneficios, los Gastos y Otras Pérdidas y el Resultado del Ejercicio.

Los ingresos y otros beneficios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 que ascienden por la cantidad de **\$4,402,942,561.32** (Cuatro mil cuatrocientos dos millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta y un pesos 32/100 m.n.), al 2013 fue por **\$4,238,032,516.54** (Cuatro mil doscientos treinta y ocho millones treinta y dos mil quinientos dieciséis pesos 54/100 m.n.) los cuales son representados por los *Ingresos de Gestión*, (Productos y aprovechamientos de tipo corriente, ingresos por venta de bienes y servicios) *Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* que reciben los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

En el siguiente apartado se presenta la aplicación de los recursos de acuerdo al presupuesto de egresos asignado para cada área de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit por capítulo y por partida, con base en el acuerdo 482 del FAEB y a los lineamientos de cada programa federal del ramo 11 que generalmente vienen etiquetados para ejercerse de acuerdo a las aperturas programáticas de cada programa, *Gastos y Otras Pérdidas* (Servicios Personales, Materiales y suministros, Servicios generales, Ayudas Sociales y Convenios)

Con un total para el 2014 de **\$4,623,577,858.86** (Cuatro mil seiscientos veintitrés millones quinientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 86/100 m.n.) y en 2013 por **\$4,351,125,966.34** (Cuatro mil trescientos cincuenta y un millones ciento veinticinco mil novecientos sesenta y seis pesos 34/100 m.n.)

Teniendo como Resultado del ejercicio o desahorro neto del ejercicio para el 2014 la cantidad de: **-\$220,635,297.54** (Menos Doscientos veinte millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos noventa y siete pesos 54/100 m.n.), y en 2013 **-\$113,093,449.80** (Menos ciento trece millones noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 80/100 m.n.),

## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

El propósito del Estado de Variación en la Hacienda Pública, es mostrar los cambios que sufrieron los distintos componentes que forman la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del período.

Cada uno de los conceptos que contiene este Estado al 31 de diciembre de 2014, tienen como saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014 un importe de:

**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido** \$30,501,469.26 (Treinta millones quinientos un mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 26/100 m.n.),

**Hacienda Pública/Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores** por \$509,364,630.43 (Quinientos nueve millones trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos treinta pesos 43/100 m.n.),

**Hacienda Pública/Patrimonio Generado Del Ejercicio** -\$220,635,297.54 (Menos Doscientos veinte millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos noventa y siete pesos 54/100 m.n.),

Generando un **Total** por \$319,230,802.15 (Trescientos diecinueve millones doscientos treinta mil ochocientos dos pesos 15/100 m.n.)

## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

El estado de cambios en la situación financiera al 31 de diciembre del 2014, muestra el ORIGEN (la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio) y la APLICACIÓN (la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio) de los rubros que conforman el Activo Circulante, Activo No Circulante, Pasivo, Pasivo No Circulante, Patrimonio, Hacienda Pública/Patrimonio.

Origen del **activo circulante**: **\$36,915,895.00** (Treinta y seis millones novecientos quince mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.) y su Aplicación **\$39,664,417.41** (Treinta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos diecisiete pesos 41/100 m.n.)

Aplicación del **pasivo circulante** al 31 de diciembre de 2014: **\$30,197,496.12** (Treinta millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos 12/100 m.n.)

Aplicación del **activo no circulante** al 2014, representa la cantidad de **\$764,258,206.62** (Setecientos sesenta y cuatro millones doscientos cincuenta y ocho mil doscientos seis pesos 62/100 m.n.).

Origen del **pasivo no circulante** al 2014, representan la cantidad de **\$1,030,840,336.11** (Un mil treinta millones ochocientos cuarenta mil trescientos treinta y seis pesos 11/100 m.n.)

Origen de la **Hacienda Pública/Patrimonio**, que corresponde al resultado de los activos netos, una vez deducidos todos sus pasivos; en 2014 es por la cantidad de **\$1,030,840,336.11** (Un mil treinta millones ochocientos cuarenta mil trescientos

treinta y seis pesos 11/100 m.n.) y la aplicación por \$220,635,297.54 (Doscientos veinte millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos noventa y siete pesos 54/100 m.n.),

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Representa los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros en un periodo determinado, este estado se formula en términos del flujo de efectivo y revela el origen y aplicación de los recursos, divididos en Actividades de: Operación, financiamiento e inversión. Como resultado de lo anterior, se conocerá el desempeño general en cuanto al origen y uso de sus recursos correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

### En cuanto a las Actividades de Operación:

El Origen de los recursos en este apartado, al 2014 es por un importe de \$4,402,944,575.32 (Cuatro mil cuatrocientos dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y cinco pesos 32/100 m.n.) y al 2013 por \$4,238,034,529.54 (Cuatro mil doscientos treinta y ocho millones treinta y cuatro mil quinientos veintinueve pesos 54/100 m.n.).

La aplicación es para el 2014 es por \$4,477,990,139.98 (Cuatro mil cuatrocientos setenta y siete millones novecientos noventa mil ciento treinta y nueve pesos 98/100 m.n.) y al 2013 por \$4,153,516,133.84 (Cuatro mil ciento cincuenta y tres millones quinientos dieciséis mil ciento treinta y tres pesos 84/100 m.n.) el cual está integrado por el ejercido de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Ayudas Sociales y Convenios.

### De las Actividades de Inversión

La Aplicación al 2014 por \$35,720,173.62 (Treinta y cinco millones setecientos veinte mil ciento setenta y tres pesos 62/100 m.n.) y al 2013 por \$32,849,733.11 (Treinta y dos millones ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y tres pesos 11/100 m.n.) que es el resultado del ejercido real, correspondiente a Bienes Muebles y Otras aplicaciones de inversión.

### De las Actividades de financiamiento

El Origen al 2014 es por \$4,641,148,938.19 (Cuatro mil cuatrocientos dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y cinco pesos 32/100 m.n.) y al 2013 es por \$4,477,023,041.26 (Cuatro mil cuatrocientos dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y cinco pesos 32/100 m.n.) Es el resultado real correspondiente a las cuentas de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.

La aplicación al 2014 es por \$4,554,298,281.49 (Cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro millones doscientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y un pesos 49/100 m.n.) y al 2013 por \$4,529,599,850.47 (Cuatro mil quinientos veintinueve millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 47/100 m.n.)

Dando un Incremento/Disminución Neta en efectivo y equivalentes al efectivo en el 2014 por -\$23,915,081.58 (Menos veintitrés millones novecientos quince mil ochenta y un pesos 58/100 m.n.) y al 2013 por -\$908,146.62 (menos novecientos ocho mil ciento cuarenta y seis pesos 62/100 m.n.).

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.** Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios que disponen los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

La finalidad del presente estado es suministrar información a nivel cuentas de los movimientos de los activos controlados por la entidad durante un periodo determinado.

El total del activo presenta como **SALDO INICIAL** del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, un importe de \$313,366,147.00 (Trescientos trece millones trescientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.) teniendo **cargos del periodo** por \$1,037,885,616.02 (un mil treinta y siete millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos dieciséis pesos 02/100 m.n.) y los **abonos al activo** del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 fueron por un importe de \$273,627,409.40 (Doscientos setenta y tres millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientos nueve pesos 40/100 m.n.) quedando un **saldo al final del periodo** por \$1,077,624,353.62 (Un mil setenta y siete millones seiscientos veinticuatro mil trescientos cincuenta y tres pesos 62/100 m.n.). Quedando una **variación del periodo** por \$764,258,206.62 (Setecientos sesenta y cuatro millones doscientos cincuenta y ocho mil doscientos seis pesos 62/100 m.n.).

**BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.** En este cierre del ejercicio 2014 se presenta la balanza de comprobación por todo el año, la cual muestra los saldos iniciales del ejercicio, un acumulado de movimientos deudores y acreedores en cada una de las cuentas de mayor con su respectivo saldo final al cierre del ejercicio, de acuerdo a la naturaleza de cada cuenta.

Además muestra las sumas iguales acumuladas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, de los **saldos iniciales deudor y acreedor** por \$8,068,747,794.89 (Siete mil cuatrocientos treinta y tres millones seiscientos noventa y siete mil trescientos veinticuatro pesos 06/100 m.n.), de los **movimientos acumulados de todo el año fiscal deudores y acreedores** por \$54,755,702,799.69 (Cincuenta y ocho mil noventa millones cuarenta y dos mil treinta y cinco pesos 89/100 m.n.) y las sumas iguales de los **saldos finales** por \$14,940,828,221.03 (Doce mil novecientos noventa y siete millones dos mil doscientos noventa y cuatro pesos 30/100 m.n.) por todas las cuentas.

Por lo que una vez aprobado por unanimidad de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, el cuarto informe financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2014, se dio paso al siguiente punto.

Para dar seguimiento al punto número seis de la orden del día, el Licenciado Héctor López Santiago solicita la anuencia para que en el uso de la voz, pueda el Maestro Elías Portugal Cabello, desarrollar el tema de los proyectos y actividades para el fortalecimiento de la currícula de Educación Básica; comentando el Maestro Elías Portugal Cabello brevemente que, algunas acciones propuestas que se han dado a través de las asociaciones civiles que nos apoyan en la educación básica. Señala que el caso nos lleva a poner en consideración de esta Junta de Gobierno, es el apoyo que se pudiera dar desde este organismo, como el de la expo ciencia que se llevó a cabo a nivel nacional en la que participó la secretaría de Educación y los

Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, desde luego con el apoyo del Gobernador, y que en esta ocasión se está solicitando una cantidad para seguir esta actividad a nivel estatal y así poder continuar participando a nivel internacional, ya que de ahí salen grandes elementos con propuestas innovadoras en beneficio de la ciencia y la tecnología, en la resolución de algunos problemas de la sociedad.

Así mismo pone en la mesa un apoyo más que se ha recibido, ya que junto con la Base Naval de la Marina, también promocionar la tecnología marítima a través de torneos que inicien a los niños en el acercamiento con la vida marina mediante un torneo, el cual se ha platicado que a través de las asociaciones civiles junto con la Dirección de Educación básica, para promoverlo durante el cuarto, quinto y sexto grado de primaria. Sigue señalando que dentro del proyecto también de básica, para elevar la calidad de la educación y reducir los índices de deserción de los alumnos, se hizo junto con la asociación de la ciencia y la tecnología con la Universidad Tecnológica, el Tecnológico de Tepic y la Universidad Vizcaya de ese nivel, para que nos ayuden a través de sus alumnos en el cumplimiento de su servicio social, en adoptar a un amigo de primaria y de secundaria con el fin de que los menores estudiantes que tienen bajo rendimiento académico, ya que el ser su amigo y estar pendiente de que asista a la escuela, los mantenga incentivados para asistir a clases; beneficiando tanto al que presta el servicio social, como al alumno del nivel básico para que no abandone el estudio. Apunta que se ha planteado junto con la Universidad Tecnológica el acercar la ciencia a la escuela, ya que ellos cuentan con un módulo de ciencia y tecnología, para que se dé cumplimiento a la normalidad mínima, sólo se solicita el apoyo del viático para poder transportar al alumno a la Universidad.

Sigue informando que se está promoviendo también un campamento con la agencia espacial mexicana para que se elaboren proyectos que apoyen a resolver la problemática en materia educativa, no solamente en lo relativo al espacio, sino que ellos se consideren también parte de la sociedad que proyecta soluciones.

También cuentan con otro proyecto de alumnos con capacidades sobresalientes y que junto con la asociación de la ciencia y la tecnología, en comunión con el Estado y con la educación básica, a través de la USAER de educación especial, se les dé a los niños actividades diferentes para que no se aburran ni se desesperen; que de todos estos proyectos se ha realizado un cálculo de 620 seiscientos veinte mil pesos para llevarlos a cabo, que se ha tratado de bajar recursos a través de la asociaciones civiles.

Finalmente apunta que él no tiene ningún inconveniente de que esta actividad pase a formar parte de la Dirección de Desarrollo e Innovación Educativa, ya que actualmente las 2 docentes que están moviendo estos proyectos son personas muy valiosas y capacitadas, y que desde la Dirección de Educación Básica a su cargo, se estarán apoyando los proyectos o programas.

Al respecto y después de haber escuchado las razones que expuso el Director de Educación Básica, el Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Secretario General del Gobierno y Presidente Suplente de este máximo órgano educativo, manifiesta su agrado por los logros obtenidos debido a las actividades desarrolladas y sobre todo los proyectos que se tienen en mente con el objeto de lograr la normalidad mínima, entre otros, la deserción de los alumnos del nivel básico y los apoyos a niños con capacidades sobresalientes; por lo que visto lo anterior, los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad los proyectos y actividades para el fortalecimiento de la curricula de Educación Básica.

Para dar seguimiento al punto número siete de la orden del día, el titular de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, manifiesta que el siguiente tema de igual manera le corresponde al Maestro Elías Portugal Cabello, por lo que al no haber inconveniente alguno de que dirima el tema, el exponente señala que, en el Nivel de Educación Física existe la gran problemática de que quienes atienden funciones de asesoría y acompañamiento pedagógico desde que nace ese Departamento, y se les reconoció la figura de Coordinadores de Educación Física, van y atienden el servicio de educación física de los maestros de ese nivel que tienen 20, 25 horas en una región, y que se complica el asunto porque a veces les dan permiso ellos mismos de que atiendan los temas, y el Director es el responsable del plantel y a veces no le avisan, lo que en la mayoría de las ocasiones causa problema; por lo que amparados en el tema de que el Director de la escuela es el responsable de lo que pase al interior de la misma y con el propósito de que deje de haber conflictos en ese tema, se le pidió que sea él el que informe al nivel de las asistencias o inasistencias de los docentes, y avanzando en esto se cuenta con un Supervisor de Educación Física en el Estado, por lo que se le solicitó al Director de Desarrollo e Innovación Educativa que realizaran un proyecto el cual cuenta con 10 o 12 figuras de supervisores, lo que implica que se haga el ajuste administrativo de las horas y se puedan hacer esos movimientos sobre la conversión de plazas, por lo que se le solicitó que se hiciera un proyecto de ajuste para quienes cubrirían esas plazas de supervisión, que se pretenden crear a través del fortalecimiento curricular que puedan compactar a una clave de supervisor y así rescatar recurso; por lo que una vez autorizado por la Honorable Junta de Gobierno, se mande el proyecto de compactación a México para su creación-aplicación.

Por lo que al fin de la presente exposición, se aprueba el punto de manera unánime por los integrantes de este máximo órgano de gobierno.

Para dar seguimiento al punto número ocho de la orden del día, el Licenciado Héctor López Santiago, solicita la anuencia de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, para la intervención de la Licenciada María Elena Toris Lora, Jefa el Departamento de Normatividad, quien al efecto señala que el presente documento normativo denominado "Lineamiento para la Captación y Manejo de los ingresos propios de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", tiene como objetivo establecer el marco normativo y procedimental que sustentado en los principios de modernidad, simplificación y desconcentración de funciones, permita en forma corresponsable, optimizar la captación, la aplicación y el control de los ingresos propios, por parte de oficinas centrales de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Se entiende por ingresos propios aquellos recursos financieros, que se perciben en oficinas centrales de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, incluyendo los intereses que generen dichos recursos, a excepción de las aportaciones que otorguen como subsidio el Gobierno Estatal o Federal.

Además se consideran ingresos propios todos los recursos que se perciban por los siguientes conceptos:

- I. Servicios:  
**Departamento de Registro y Certificación:**
  - Elaboración de duplicados de certificaciones de estudios de Educación Preescolar, Primaria General e Indígenas y Secundaria.
  - Elaboración de certificaciones parciales de Educación Secundaria.

- Elaboración de duplicados de certificaciones de Educación Primaria y Secundaria de los Centros de Educación Básica para Adultos, (CEBA) Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) y Misiones Culturales, (MC).
- Elaboración de revalidaciones de estudios.

**Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta:**

- Solicitud de Examen.
- Expedición de duplicado de certificado
- Expedición de duplicado de credencial de Preparatoria Abierta.

**Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública**

- Certificación de expedientes.
- Reproducción de expedientes copias simples.
- Impresión de documentos contenidos en medios magnéticos por hoja.
- Reproducción de documentos en medios magnéticos e informáticos (disco compacto).

**Recursos Materiales:**

- Venta de bases para las licitaciones Estatal.
- Sanciones a proveedores
- Renta de espacios para máquinas dispensadoras en las instalaciones de Oficina Central.

La expedición de documentos oficiales que genera el **Departamento de Registro y Certificación** tendrán que ser cobrados y homologados de acuerdo a los tabuladores vigentes establecidos en el apartado de Secretaría de Educación que marca la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

En lo que atañe a la **Coordinación Estatal de Prepa Abierta** se tendrán que apegar a lo que nos marca el tabulador vigente proporcionado por la Dirección de Sistemas Abierto de la Secretaría de Educación Pública.

La **Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública** se apegarán a las cuotas vigentes establecidas en la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit. En lo correspondiente a la captación de los Ingresos por parte del **Departamento de Recursos Materiales** por el concepto de cuotas de recuperación de bases de licitaciones se establece un costo mínimo de los 61 salarios mínimos vigentes en el estado de Nayarit, a un máximo de los 106 salarios mínimos vigentes en el Estado de Nayarit y en lo que corresponde a invitaciones a cuando menos tres oferentes se establece un parámetro de un costo mínimo de los 53 salarios mínimos vigentes en el Estado de Nayarit, a un máximo de los 76 salarios mínimos vigentes en el Estado de Nayarit, los cuales fueron autorizados en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, de fecha 4 de marzo del 2015.

Visto lo anterior, y habiendo realizado una explicación de la presentación del documentos normativo de mérito, los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, solicitan que se presente nuevamente en la posterior Junta de Gobierno, para concluir con el análisis exhaustivo del documento para su estricta aplicación.

Para continuar con el desarrollo del punto número nueve de la orden del día, el Licenciado Héctor López Santiago, Titular de estos Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, solicita la anuencia de los integrantes de la Honorable Junta

de Gobierno para que el Maestro Abel Isiordia Aquino tome el uso de la voz, quien presenta al Maestro Marco Antonio Partida González, para que se analice la posibilidad de que sea nombrado como Titular del Departamento de Educación Primaria a partir de esta fecha.

El Licenciado Héctor López Santiago comenta que se le habían presentado otras propuestas, sin embargo el currículum del Maestro Marco Antonio Partida González, lo ha convencido de que sea él el que tome la titularidad del departamento de mérito. Comenta también que, desde sus inicios ha sido maestro itinerante en las escuelas de la sierra y de la costa, que además cuenta con carrera magisterial y finaliza señalando que tiene Maestría en Materia de Educación, lo que implica que es una persona altamente recomendable para mandar en dicho cargo.

Acto seguido, los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad el nombramiento del titular del área referida, para que con esta fecha tome posesión como Jefe del Departamento de Educación Primaria.

En torno al tema número diez de la presente orden del día, el Licenciado Héctor López Santiago, pide la anuencia a los integrantes de este máximo órgano para que el titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales exponga el tema; solicitando el Maestro Abel Isiordia Aquino que en la presente sesión se apruebe la calendarización de las subsecuentes sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, bajo los criterios de temporalidad y legalidad que establecen el Decreto de Creación Número 7510, y su Similar Modificatorio Número 7513, pudiendo además celebrar reuniones extraordinarias que se requieran; en consecuencia se pone a consideración del pleno de esta Honorable Junta de Gobierno, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación la siguiente calendarización:

- Primera sesión ordinaria 24 de marzo de 2015, misma que se celebra en este mismo acto.
- Segunda sesión ordinaria 19 de junio de 2015.
- Tercera sesión ordinaria 18 de septiembre de 2015.
- Cuarta sesión ordinaria 11 de diciembre de 2015

Al respecto el Licenciado José Trinidad Espinoza señala que se considere siempre la posibilidad de cambiar las fechas establecidas, ya que habrá casos en que las propias agendas de las autoridades titulares no les podrán permitir la asistencia, lo que implicaría cambiar la sesión a una fecha anterior o posterior a la ya autorizada; en ese entendido y al no haber inconveniente alguno, se aprueba por unanimidad la calendarización presentada para el ejercicio fiscal 2015.

Finalmente para agotar el punto número once de la orden del día, se informa que no se hubo temas generales que tratar.

Acto continuo, esta Honorable Junta de Gobierno, máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tiene a bien relacionar los siguientes:

## ACUERDOS

**ACUERDO SEPEN-JG15-01.-** Se tiene por presentada y aprobada la orden del día.

**ACUERDO SEPEN-JG14-02.-** Se tiene por presentado y aprobado el cuarto informe trimestral correspondiente a los meses de octubre-noviembre-diciembre de 2014,

que comprenden las acciones realizadas por el área de Staff y las cinco Direcciones de Área, que conforman la estructura organizacional de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

**ACUERDO SEPEN-JG15-03.-** Previo análisis de los objetivos para la realización de las transferencias presupuestales de las áreas solicitantes del 30 de Septiembre al 21 de noviembre de 2014, y del cierre del ejercicio del mismo año, como se contemplan en el Acta número 01/2015 de sesión ordinaria de la CIDAP (Comisión Interna de Administración y Programación), de fecha 13 de marzo del 2015, se autorizan para su aplicación.

**ACUERDO SEPEN-JG15-04.-** Se tiene por presentado y aprobado el Presupuesto de Egresos 2015, para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, en donde no se contemplan los conceptos de pago respecto de los incisos a, b y c del punto cuatro de la orden del día.

**ACUERDO SEPEN-JG15-05.-** Se tiene por presentado el informe sobre el Proyecto de DA-01-D1 Alternativas para la Educación Preescolar, así como el DF-01-D1, Orientación a Padres de Familia en Preescolar General, no vigentes para el ejercicio 2015, los cuales derivados del análisis previo, no fueron autorizados en el ejercicio actual.

**ACUERDO SEPEN-JG15-06.-** Se tienen por presentados y aprobados, los reportes de los Estados Financieros Contables, correspondientes al cuarto y último trimestre 2014.

**ACUERDO SEPEN-JG15-07.-** Se tienen por presentados y aprobados los proyectos y actividades para el fortalecimiento de la currícula de Educación Básica.

**ACUERDO SEPEN-JG15-08.-** Se tiene por presentadas y aprobada la creación de las Supervisiones de Educación Física, una vez que en la Secretaría de Educación Pública no existe inconveniente legal y pueda darse mediante el sistema de cancelación-creación, y en el orden de prioridad que tenga a bien darle este organismo descentralizado.

**ACUERDO SEPEN-JG15-09.-** Se tiene por presentado el "Lineamiento para la Captación y Manejo de los Ingresos Propios de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", el cual se analizará a detalle en la próxima sesión de Junta de Gobierno.

**ACUERDO SEPEN-JG15-10.-** Se tiene por presentado y aprobado el nombramiento del Maestro Marco Antonio Partida González, como titular del Departamento de Educación Primaria.

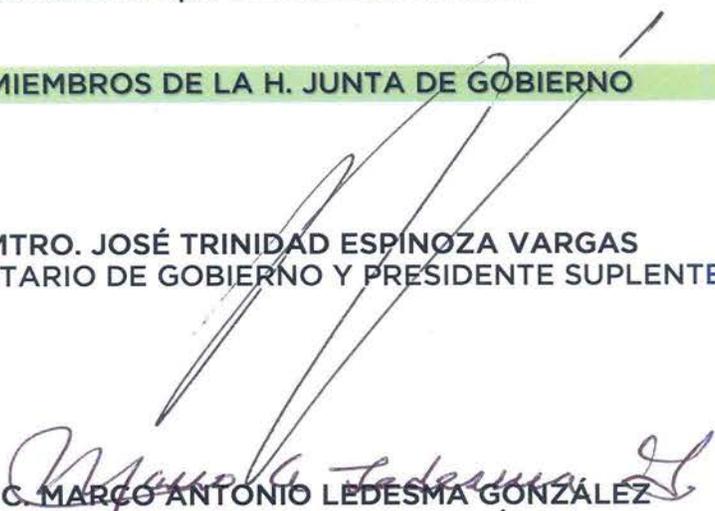
**ACUERDO SEPEN-JG15-11.-** Se aprueba por unanimidad el calendario de celebración de Juntas de Gobierno, ciclo 2015.

- Primera sesión ordinaria 24 de marzo de 2015, que se celebra en este mismo acto.
- Segunda sesión ordinaria 19 de junio de 2015.
- Tercera sesión ordinaria 18 de septiembre de 2015.
- Cuarta sesión ordinaria 11 de diciembre de 2015

No habiendo más asuntos que tratar, el Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, en su calidad de Presidente Suplente de forma colegiada con los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, procede al desahogo del punto número doce de la orden del día, dando por clausurada la presente a las 11:17 once horas con diecisiete minutos del día de su fecha, firmando al calce y al margen del acta los que en ella intervinieron.

**MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**

**MTRO. JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS**  
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE SUPLENTE



**LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZÁLEZ**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

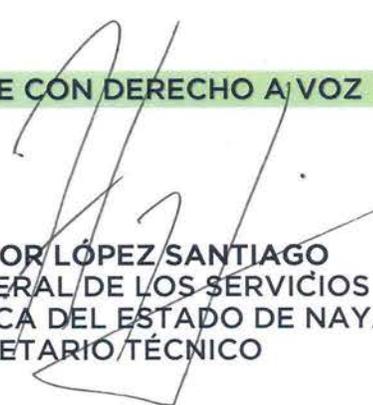


**ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS**  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO



**LIC. ALDO BECERRA CRUZ**  
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

**INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ**



**LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO**  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y  
SECRETARIO TÉCNICO

